

orden sobre Hievas

[Large decorative flourish]

Muy Señores míos: mediante a que por R.^{ta}
 solución de su Mag.^d (que Dios gué) se a sueldo de
 libranza, que las siete quintillas que an estado por azucre
 dem.^{ta} a cargo de D.^{no} Antonio Carrasco Ramirez de
 Avellanca hasta fin del presente mes, se administran de
 cuenta de la R.^{ta} Maj.^{da} desde el día prim.^o del mes de
 Abril deste año, para lo que se a puesto a el cargo y
 cuidado de D.^{no} Fran.^{co} de Armona Administr.^{or} G.^{ral}
 de Rentas Prov.^{as} desta Ciudad, y su Reyno, la Ad-
 ministración y Recaudo del Arbitrio, Quintas, y Rega-
 lia de la H.^{va} y yelos, y el impuesto de dos ma-
 ravedises en cada libra de H.^{va} de las que se consu-
 man en esta Provincia, en cuya inteligencia dispondrá
 V.^s que inmediatamente vengan a esta Ciudad y Admi-
 nistración G.^{ral} de Rentas Provinciales Persona o Per-
 sonas comisionadas y con poder bastante a efectu-
 ar el nuevo ajuste con la parte de su Mag.^d por

